



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0049000/2016

VISTO

Que por RD 2141/16 con fecha 14 de diciembre de 2016, el Lic. Mario Alberto Trogolo, DNI: 31273384 ha sido admitido en la carrera de Doctorado en Psicología.

CONSIDERANDO:

Que el doctorando ha cumplimentado todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis con aval de su Director y Codirector

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la carrera de Doctorado corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "*Propuesta y evaluación de un modelo explicativo de conducción riesgosa en hombres jóvenes*" del Lic. Mario Alberto Trogolo, DNI: 31273384, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dr. Sergio Useche Hernández, Dra. Karin Arbach y el Dr. Alessandra S. Bianchi; siendo miembro suplente la Dra. María Mercedes Fernández.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

